

Agenda del Ministerio de Trabajo y Previsión Social Vinculada al Plan de Reactivación Económica y Social (PRES)

Guatemala, 29 de septiembre de 2021

Asamblea Ordinaria del Consejo Económico Social de Guatemala (CES)



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Sistema de Empleo Público (Servicio Civil)



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



El Organismo Ejecutivo requiere atraer, tener y motivar al personal necesario para cumplir con las atribuciones y funciones que le asigna la Ley. **El gasto en funcionamiento debe verse como inversión social**, pues la mayor parte de los trabajadores prestan servicios de educación, salud y seguridad. El personal por oposición (O11) de estos tres cuerpos funcionariales representa el 97% del total de personal por oposición de los Ministerios de Estado, excluyendo a la defensa (según datos de ONSEC a septiembre de 2021).

La Ley contempla un **procedimiento de oposición basado en mérito** para formar parte del Servicio Civil y establece los mecanismos para lograrlo. Si bien pueden mejorarse varios aspectos contenidos en la Ley de Servicio Civil para actualizar su normativa o corregir antinomias que contiene, **el problema principal** no radica en la Ley sino en su **falta de aplicación histórica, la dificultad para crear puestos y fijar salarios competitivos**. La escala de salarios quedó estancada hace mucho tiempo y se ha generado inequidades salariales para el mismo tipo de tareas.

ONSEC está trabajando en seguir fortaleciendo **procesos** para hacerlos **más ágiles** a través de retomar la programación del SIARH, junto con agilizar la creación de puestos. El Presidente instruyó a ONSEC a iniciar a trabajar junto con el MINFIN en la política salarial, pero no será un proceso que se mejore de la noche a la mañana porque genera presión fiscal

En cuanto a la relación laboral, la incorrecta clasificación es una realidad. Para muestra los ministerios de Salud, Comunicaciones y Agricultura. Solo en el MSPAS, más de la mitad están incorrectamente clasificados. **Y por resoluciones del Organismo Judicial y de la CC** se ha determinado que no importando el tipo de relación que se acuerde en el contrato en papel, lo que importa es la realidad y si ésta hace que se configure una relación de trabajo. Es decir que la forma en que prestan sus servicios los convierte muchas veces en trabajadores.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN LABORAL

El Eje 1 de la Política Nacional de Empleo Digno (PNED), denominado “Generación de Empleo” prioriza la creación de un Sistema Nacional de Información Laboral que **integre la red de instituciones** que tienen funciones y roles con respecto a la **producción**, el **almacenamiento**, la **difusión** y la **utilización de información relacionada con el mercado de trabajo**, a fin de maximizar el potencial de formulación y ejecución de políticas y programas en materia laboral que sean pertinentes y aplicables.



El sistema se encuentra en fase de diseño que incluye:

1. Establecimiento de **acuerdos** de cooperación técnica.
2. Formulación de una **hoja de ruta**.
3. **Fortalecimiento de capacidades institucionales** para la producción e intercambio de información relacionada con el mercado de trabajo.

MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



La estrategia para promover la inserción laboral de los guatemaltecos en todo el territorio nacional incluye el **fortalecimiento de los servicios públicos de empleo, incorporación de herramientas tecnológicas y la ampliación de canales de atención.**



El fortalecimiento del Portal Electrónico **“Tu Empleo”**, a través de la reestructuración del portal para que sea más eficiente, amigable y acorde a las necesidades del usuario y empleador. Esto facilita el acercamiento de las oportunidades de empleo a la población y/o derivarlos a servicios que fortalezcan su perfil para incrementar sus posibilidades de empleabilidad.



Ferias y kiocos virtuales. La implementación de intermediación laboral electrónica permite llegar a una mayor cantidad de personas en búsqueda de empleo y conectarlas a las oportunidades ofertadas.

MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



Innovación de canales de atención virtuales y físicos para ampliar la cobertura del servicio y dinamizar la gestión de la demanda laboral.

Entre ellas, la Ventanilla Especial para Empleadores (virtual) y la, Ventanilla Especial para Migrantes Retornados ubicadas en Fuerza Aérea y oficinas centrales.

Además, se buscará incorporar servicios de reclutamiento para personas trabajadoras en el extranjero en los MRC (Migrant Resource Center-USAID).



El crecimiento económico y el acceso al empleo se ha concentrado principalmente en las zonas urbanas, razón por la se hace necesario establecer un sistema que lleve el crecimiento económico y las fuentes de empleo a otros territorios.

Es por ello que se ha desarrollado una estrategia de territorialización vinculada a la Política Nacional de Competitividad y sus Ciudades Intermedias. Generando alianzas con gobiernos locales para crear Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME).

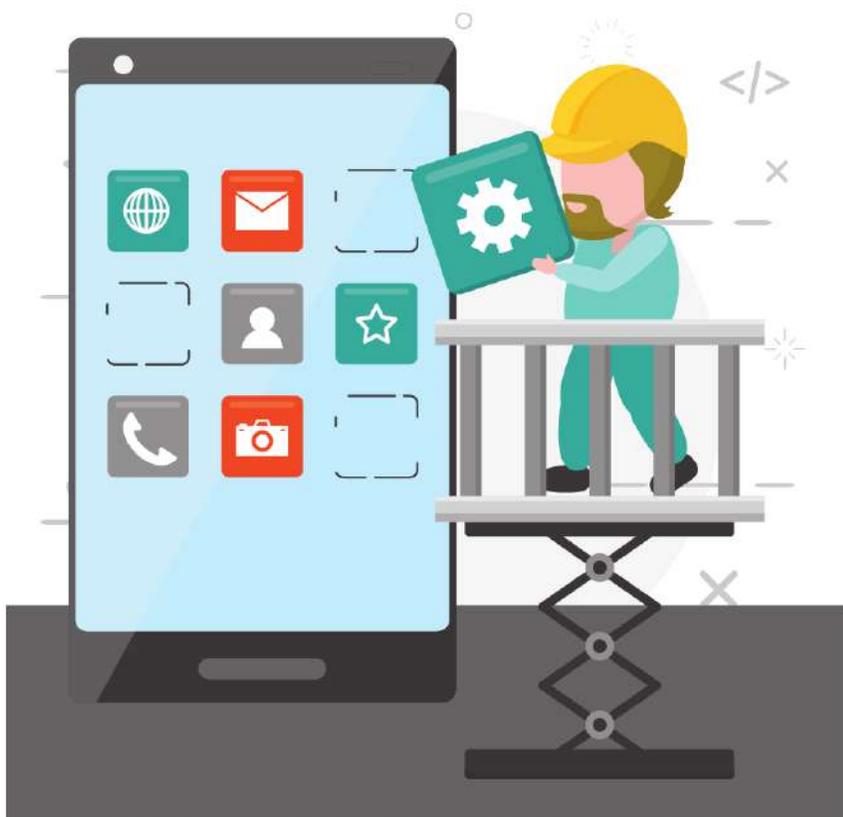
INCLUSIÓN LABORAL

A través de los servicios públicos de empleo en todo el territorio nacional se promueve la inserción al mercado laboral de personas de colectivos vulnerables como: personas con discapacidad, migrantes retornados, refugiados y jóvenes.



Durante el años se han realizado ferias de empleo específicas para personas con discapacidad, migrantes retornados y jóvenes. También se abrió la Ventanilla Especial de Atención al Migrante Retornado.

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA FUERZA LABORAL



Es prioridad el diseño e implementación de programas de formación y capacitación técnico-profesional dirigidos a la población vulnerable, que permita fortalecer y adquirir nuevas competencias que les permita adaptarse a las necesidades del futuro del trabajo, incluidas las habilidades digitales y dominio del idioma inglés.

La Dirección General de Empleo promueve programas de becas de capacitación técnica en alianza con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap). Actualmente 2,248 personas están formándose, se espera alcanzar la meta de 2,810.

En ese sentido, también, generan alianzas con gobiernos locales para la ampliación de cobertura de los modelos de formación dual (Escuelas Taller).

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA FUERZA LABORAL



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



De 2018 a agosto del 2021, INTECAP ha atendido a 86,275 personas en sus cursos de INGLÉS PARA TODOS en el cual ha implementado una nueva metodología para lograr un mayor aprendizaje en menor tiempo. Además, 12,000 de sus estudiantes anuales de carreras técnicas también cursan inglés.

En el programa de *finishing school* se han formado 5,612 personas. Dentro del EFI (Escuela de Formación de Instructores) se han formado alrededor de 175 profesores y se proyecta aumentar el número a 230 con el apoyo del BID.

Además, con nuevos convenios interinstitucionales, como el de empleo Digno con el MINECO se esperan formar en 2 años a 6,600 participantes más.

PROMOCIÓN DE LA MIGRACIÓN LABORAL REGULADA, ORDENADA Y SEGURA



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



Fortalecimiento del Programa de Trabajo Temporal a través de la reestructuración de procesos para reducción de tiempos y responder de manera más eficiente a la la demanda.

Se ha desarrollado una plataforma electrónica de registro de guatemaltecos interesados en trabajar temporalmente en el extranjero y se ha digitalizado la información de los aplicantes.

Acuerdos bilaterales entre Guatemala y Estados Unidos para emisión de visas de trabajo H2A para actividades agrícolas y H2B para actividades no agrícolas.

Campañas de prevención de estafa para promover la contratación justa y equitativa fuera de las fronteras del país.



DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD LABORAL

Trabajadores migrantes	Personas vinculadas 2019	Personas vinculadas 2020	Personas vinculadas 2021
EE. UU.	-	39	615
Canadá	15	80	166
Total	15	119	781



EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS SE REDUJO DE 55 A 21 DÍAS.



País de destino	Registro	2017	2018	2019	2020	2021
Canadá	Amigo Laboral (reclutadora privada)	595	541	561	356	118
Canadá	COMUGUATE (reclutadora privada)	5849	6439	5844	5164	2775

País de destino	Registro	2017	2018	2019	2020	2021
México	Oficina de Movilidad Laboral en Frontera Tecún Umán	3850	6316	5663	1514	935
México	Oficina de Movilidad Laboral en Frontera El Carmen	909	1514	1044	233	208

PROGRAMA DE TRABAJO TEMPORAL
Migración regular, ordenada y segura

CONVOCATORIAS



→ **Empacadores de Alaska: 130 colocados.**

→ **Oficios varios (mecánicos, electricistas, jardineros, albañiles, pintores y trabajador en ferias ambulantes): 432 colocados**

→ **Enfermeras profesionales en Alemania: Convocatoria del 30 de agosto al 10 de septiembre. En coordinación con el Consejo Nacional de Enfermeras. Al momento se han presentado 35 postulaciones**

→ **Trabajo temporal para Marineros Mercantes, 10 de septiembre charla informativa del curso impartido por la Escuela Naval del Pacífico a becarios del MINTRAB.**

Permisos a extranjeros

- ✓ Se está desarrollando el sistema en línea del Departamento de Permisos de Trabajo a Extranjeros, el cual está previsto para pruebas e implementación en diciembre de 2021
- ✓ El proceso de autorización de permisos para extranjeros requeridos por empresas **SE REDUJO DE 90 A 45 DÍAS.**
- ✓ Esto impacta directamente en facilitar los trámites que promuevan la inversión extranjera directa.





BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021